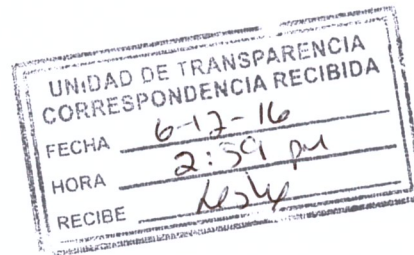




Tegucigalpa M.D.C .06 de Diciembre de 2016
OFICIO NO.608-2016-ULMI

Abogado
Isaac Gallegos
Unidad de Transparencia
Secretaría de Salud
Su oficina



Estimado Abg. Gallegos;

Reciba un cordial saludo, deseando el mejor de los éxitos en su gestión cotidiana.

En atención al Oficio No. 640-UT-2016, muy respetuosamente le recuerdo que el Fideicomiso para la compra de medicamentos es anual, por lo que no se ha realizado ningún cambio desde el Oficio No. 545-2016-ULMI el 10 de noviembre.

Se adjuntan las adendas realizadas en el mes de Noviembre (Se enviara vía correo electrónico a transparencia.saludhn@gmail.com de los proveedores **SERVIMEDICA y RISCHBIETH**).

Referente al Oficio No.621-UT-2016, detallo a continuación los puntos ahí solicitados:

- Los contratos de la licitación son firmados por el Banco Fiduciario (Banco de Occidente) por lo tanto no deben ser publicados por Honducompras.
- La Unidad no es el ente encargado de remitirlos al TSC.
- El Informe de Revisión del Convenio con UNOPS y el convenio con el Fiduciario actualmente está siendo revisados por AMBAS PARTES.
- Actualmente se cuenta con el 100% de los expedientes realizados de forma física y digital por cada Proveedor de la Compra.

Se adjunta el Informe No. 1 del Proceso de Contratación de la Compra de Medicamentos No. HN ITB 2016-017 al 30 de noviembre de 2016, (Se enviara vía correo electrónico a transparencia.saludhn@gmail.com).

A la vez se le informa que en el mes de Octubre se realizó la licitación HN ITB 2016 055, en este caso le detallamos lo siguiente:

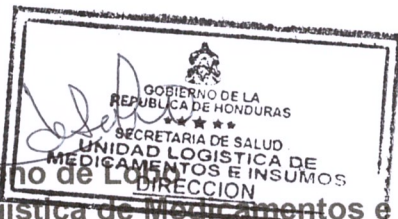
1. Los pliegos de licitación se encuentran en el portal de UNOPS.



2. El Informe preliminar de evaluación técnica HN ITB 2016 055 (Se enviara vía correo electrónico a transparencia.saludhn@gmail.com).
3. Se adjunta la Recomendación de adjudicación (Se enviara vía correo electrónico a transparencia.saludhn@gmail.com).
4. Los contratos se enviaran una vez firmados.

De usted me despido;

Atentamente,



Mirna Moreno de Lora
Directora Unidad de Logística de Medicamentos e Insumos

Cc. Lic. Ebeiry Torres – Coordinadora Administrativa
Cc. Archivo

No.	Descripción	Detalle
1	Fideicomiso	Fideicomiso de Compra
2	Nombre de Fideicomiso	Compra de Medicamentos e Insumos
3	Ingresos de recursos públicos, incluyendo rendimientos financieros	Solicitar al Banco de Occidente
4	Egresos realizados en el periodo	Por el Banco de Occidente con solicitud de la Secretaría de Salud
5	Monto otorgado a Fideicomiso	Según decreto ejecutivo publicado en el Diario la Gaceta el 21 de Abril del 2016 en el Artículo 2 se a dictaminado un fondo de no menos de DOS MIL MILLONES DE LEMPIRAS (2,000,000,000.00) de los cuales UN MILLON CIENTO TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROSCIENTOS TREINTA Y OCHO (1,103,345,438.00) son destinados para la adquisición de Medicamentos
6	Programa al que esta vinculado el contrato de Fideicomiso	Abastecimiento de Medicamentos
7	Partida presupuestaria con cargo a la cual se otorgaron los recursos	FUENTE: 11 Tesoro Nacional, Inst: 0060 Secretaría de Salud, GA: 001 Gerencia Central, UE: 053 Gerencia Administrativa, Prog: 01 Actividades Centrales, Obra: 005 Servicios Administrativos y Contables, Grupo Gasto: 300 Materiales y Suministros
8	Institución bancaria responsable de administrar el fideicomiso	Banco de Occidente
9	Ejecución del Fideicomiso (fideicomisarios)	Por el Banco de Occidente con solicitud de la Secretaría de Salud